

Cómputo y Presupuesto



CIC ROCA

Obra: Reacondicionamiento edilicio

Ubicación: Esq. Callejon Roca y Rivadavia

Fecha: 19/05/2026

TE/Fax: 4588800 int:3153/3154

e-mail: arquitecturasalud@santafe.gov.ar

Item	Descripción	Un	Cant.	Prec.Uni.	Prec. Final	%
01	TRABAJOS PRELIMINARES					
01.1	Cartel de obra	m ²				
01.2	Cerco de obra y construcciones provisorias	m ²				
01.3	Limpieza de obra inicial, periódica y final	m ²				
02	DEMOLICIONES					
02.1	Picado de revoques	gl				
02.2	Retiro de cenefas de chapa galvanizada	m				
03	CONTRAPISOS					
03.1	Ejecucion de veredas perimetrales	m ²				
03.2	Reparacion o acondicionamiento de las veredas actuales	m2				
04	CUBIERTAS					
04.1	Limpieza completa de losa existente - hidrolavado	gl				
04.2	Provision y colocacion de gárgolas	Un				
04.3	Provisión y colocación de membrana 4mm c/recubrimiento geotextil (incluye imprimación y pintura de terminación)	m ²				
04.4	Recolocación de cenefas de chapa galvanizada	m				
04.5	Provision y colocacion de zingueria faltante	m				
04.6	Acondicionamiento de la zingueria actual	Un				
05	REVOQUES					
05.1	Revoque interior completo	m ²				
05.3	Revoque exterior	m ²				
06	CIELORRASOS					
06.1	Reparacion de cielorrasos de yeso adherido a losa	m ²				
07	PINTURA					
07.1	Látex para cielorrasos	m ²				
07.2	Látex para muros interiores	m ²				
07.3	Latex para muros exteriores	m ²				
07.4	Esmalte sintético triple acción	m ²				
08	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
08.1	Verificación y adecuación de instalación eléctrica gral.	gl				
08.2	Re-instalación y puesta en funcionamiento de artefactos eléctricos	gl				
08.3	Verificación y adecuación de sistemas de alarma y detección de incendios	gl				
08.4	Limpieza de aires acondicionados existentes	gl				
09	VARIOS					
09.01	Limpieza final de obra	m ²				
09.02	Provision y colocacion de bicicleteiros	un				
09.03	Provisión de escalera de aluminio articulada	u				
09.04	Recarga de matafuegos	u				

09.05 Modificaciones en obra

gl

Costo Neto
Total Presupuesto (Gastos generales + IVA + Beneficios)

Todos lo materiales y secciones deberán guardar continuidad con los existentes. Los cálculos de las instalaciones estarán a cargo del contratista y deberán ser presentados para su aprobación en la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud.